

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Comisión de Operación y Fomento
de Actividades Académicas del IPN

Dirección de Especialización Docente e Investigación Científica y Tecnológica
Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias
con Goce de Sueldo (COTEBAL)



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL COTEBAL

MARZO 5 DEL 2015

BECA DE ESTUDIO (DICTÁMENES Y RESOLUCIONES)

CASO No.	NOMBRE	SOLICITUD	DICTAMEN
1	Octavio Augusto López Mendoza CICS- UST	Liberación de la Beca de Estudio COFAA, que se le otorgó para realizar estudios de Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia en el CIECAS-IPN.	El Comité autoriza la liberación de cualquier compromiso y responsabilidad, derivada de la Beca de Estudio COFAA, que le fue otorgada al maestro Augusto López Mendoza para la realización de los estudios académicos, con base en lo establecido en el artículo 27, Fracción XI del Reglamento vigente.
2	María Eugenia González Vázquez CICS- UST	Liberación de la Beca de Estudio COFAA, que se le otorgó para realizar estudios de Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia en el CIECAS-IPN.	El Comité autoriza la liberación de cualquier compromiso y responsabilidad, derivada de la Beca de Estudio COFAA, que le fue otorgada a la maestra María Eugenia González Vázquez para la realización de los estudios académicos, con base en lo establecido en el artículo 27, Fracción XI del Reglamento vigente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Comisión de Operación y Fomento
de Actividades Académicas del IPN

Dirección de Especialización Docente e Investigación Científica y Tecnológica
Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias
con Goce de Sueldo (COTEBAL)



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL COTEBAL

MARZO 5 DEL 2015

BECA DE ESTUDIO (DICTÁMENES Y RESOLUCIONES)

CASO No.	NOMBRE	SOLICITUD	DICTAMEN
3	José Manuel García Córdova	Cancelación de la Beca de Estudio COFAA, que le fue otorgada, para realizar estudios de Doctorado en Ciencias en Materiales Poliméricos, en el Centro de Investigación Científica de Yucatán.	El Comité autoriza la cancelación de Beca de Estudio COFAA, otorgada al profesor José Manuel García Córdova, quién deberá devolver el monto total de la Beca de Estudio COFAA que le fue pagada, y que asciende a \$295,920.00 (DOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 67, Fracciones IV y V, del Reglamento para el Otorgamiento de Beca de Estudio, Apoyos Económicos y Licencia con Goce de Sueldo en el IPN, toda vez que el profesor no realizó en tiempo y forma los estudios académicos, así como los trámites correspondientes y no entrega a este Comité el diploma de grado académico, lo cual es motivo de incumplimiento a lo establecido en el Artículo 27, Fracciones I y IV de la normatividad vigente.